ACTA DE COSTOS No. 3

MES FEBRERO AÑO 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.4938- AÑO 2023

INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CRUCE RAMAL A GUANE - SAN GIL, CODIGO 6402, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

JORGE WILLAN CORZO GARCIA
NIT.: 5,689,243-9

NTO: SGI-DTSAN-ACTA DE INTERVENTORÍA #4-FEBRERO-2024-CONTRATO 4938-

SAN GIL, MARZO DE 2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
38e592a76fa03a24d84a2e3d66271e4a903470c645d9d6e78f81aba1a0487152cf1a0b9d213cedc6afd9010c9a2c9fd1

Número de Factura: FE-18
Fecha de Emisión: 01/05/2024
Fecha de Vencimiento: 25/07/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORZO GARCIA JORGE WILLAN
Nombre Comercial: CORZO GARCIA JORGE WILLAN
Nit del Emisor: 5689243
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Floridablanca
Dirección: CR 23 57 160 PS ALMENDRALEJO VILLAS DEL MEDITERANEO
Teléfono / Móvil: 3108152725
Correo: facturasjwcg@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800215807
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Floridablanca
Dirección: KM 1 ENTRADA A RUITOQUE
Teléfono / Móvil: 6013770600
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	001	ACTA DE COSTOS 3 periodo del 1 al 29 de FEBRERO DE 2024 contrato 4938 de 2023 INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA 6402 CRUCE RAMAL A GUANE SAN GIL, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NIU	1,00	$ 33.738.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.410.220,00	19.00			$ 33.738.000,00

Notas Finales

#$24-02-00;4938-2023;mgamboa@invias.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-05-01 11:30:25
Documento generado el: 2024-05-01 11:30:24
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			33.738.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			33.738.000,00
IVA			6.410.220,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			6.410.220,00
Total neto factura (=)			40.148.220,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	40.148.220,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764063744601 Rango desde: 16 Rango hasta: 100 Vigencia: 2024-07-15

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 05/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA No.** 3 **ACTA FINAL** 2 de 9 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 33.738.000 **PERIODO:** febrero de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4938 de 2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CRUCE RAMAL A GUANE - SAN GIL, CODIGO 6402, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

INTERVENTOR: JORGE WILLAN CORZO GARCIA

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. Victor Manuel Ruiz Vargas

CONTRATISTA: JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA CONTRATO DE OBRA No.: 4975 de 2023

PLAZO INICIAL: 31 de diciembre de 2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULAD **2 meses 6 dias** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29 de febrero de 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)** $ 74.207.210,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 74.207.210,00

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha 15/02/2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
1	1	Director de Interventoría	$ 5.850.000,00	$ 250.000,00	0,60	$ 3.660.000,00			0,97	5.917.000,00	0,64	3.904.000,00	0,97	5.917.000,00
2	1	Ingeniero Residente	$ 3.900.000,00	$ 50.000,00	2,00	$ 7.900.000,00			2,00	7.900.000,00	1,00	3.950.000,00	2,00	7.900.000,00
3	1	Especialista en Pavimentos	$ 7.000.000,00		0,20	$ 1.400.000,00				-		-	-	-
4	1	Especialista en Geotecnia	$ 7.000.000,00		0,20	$ 1.400.000,00				-			-	-
5	1	Especialista Ambiental	$ 7.000.000,00		0,20	$ 1.400.000,00			0,30	2.100.000,00	0,20	1.400.000,00	0,30	2.100.000,00
6	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 5.500.000,00		0,10	$ 550.000,00			0,20	1.100.000,00	0,10	550.000,00	0,20	1.100.000,00
		PERSONAL TÉCNICO												
7	1	Inspector - Laboratorista	$ 1.800.000,00	$ 50.000,00	2,00	$ 3.700.000,00			2,00	3.700.000,00	1,00	1.850.000,00	2,00	3.700.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO												
8	1	Secretaria	$ 1.200.000,00		2,00	$ 2.400.000,00			2,00	2.400.000,00	1,00	1.200.000,00	2,00	2.400.000,00
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO												
9	1	Conductor	$ 1.300.000,00		2,00	$ 2.600.000,00			2,00	2.600.000,00	1,00	1.300.000,00	2,00	2.600.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 25.010.000,00				$ 25.717.000,00		$ 14.154.000,00		$ 25.717.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				$ 1,90				$ 1,90		$ 1,90		$ 1,90
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 47.519.000,00				$ 48.862.300,00		$ 26.892.600,00		$ 48.862.300,00

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha 15/02/2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIÁTICOS												
10	1	Especialistas y Director	Día	$ 180.000,00	4,00	$ 720.000,00			1,98	356.400,000	0,98	176.400,00	1,98	356.400,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA												
11	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2012 o superior.	Mes	$ 4.500.000,00	2,00	$ 9.000.000,00			2	9.000.000,000	1,00	4.500.000,00	2,00	9.000.000,00
12	1	Ensayos de Laboratorio	Mes	$ 900.000,00	2,00	$ 1.800.000,00			1	900.000,000	0,61	549.000,00	1,00	900.000,00
13	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	Mes	$ 800.000,00	2,00	$ 1.600.000,00			2	1.600.000,000	1,00	800.000,00	2,00	1.600.000,00
		OTROS COSTOS												
14	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	$ 300.000,00	2,00	$ 600.000,00			2	600.000,000	1,00	300.000,00	2,00	600.000,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA No.** 3 **ACTA FINAL** 3 de 9 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 33.738.000 **PERIODO:** febrero de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4938 de 2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CRUCE RAMAL A GUANE - SAN GIL, CODIGO 6402, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

INTERVENTOR: JORGE WILLAN CORZO GARCIA

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. Victor Manuel Ruiz Vargas

CONTRATISTA: JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA CONTRATO DE OBRA No.: 4975 de 2023

PLAZO INICIAL: 31 de diciembre de 2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULAD **2 meses 6 dias** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29 de febrero de 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)** $ 74.207.210,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 74.207.210,00

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						TUALIZACION COSTOS Y TARIF		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. _1___ de fecha 15/02/2024_____		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
15	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías	Según comprobante por	$ 300.000,00	2,00	$ 600.000,00			2	600.000,000	1,00	300.000,00	2,00	600.000,00
16	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por	$ 220.000,00	2,00	$ 440.000,00			2	440.000,000	1,00	220.000,00	2,00	440.000,00
17	1	Veeduría Técnica Comunitaria - Otros	Según comprobante por	$ 40.000,00	2,00	$ 80.000,00						-	-	-
		Ajuste por Acta de modificación								$ 300,00				
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 14.840.000,00				$ 13.496.700,00		$ 6.845.400,00		$ 13.496.400,00
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				$ 62.359.000,00				$ 62.359.000,00		$ 33.738.000,00		$ 62.358.700,00
	*	**PROVISIÓN SEGUNDO FRENTE DE OBRA = (D)**												
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS INCLUIDO PROVISION SEGUNDO FRENTE DE OBRA = (C) + (D) = (E)**				$ 62.359.000,00				$ 62.359.000,00		$ 33.738.000,00		$ 62.358.700,00
	*	**IVA = 19% * (E) = (F)**				$ 11.848.210,00				$ 11.848.210,00		$ 6.410.220,00		$ 11.848.153,00
	*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**				$ 74.207.210,00				$ 74.207.210,00		$ 40.148.220,00		$ 74.206.853,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	N/A	
Valor Amortizado Acumulado		
Valor Saldo por Amortizar		

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 33.738.000

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 33.738.000

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*costos directos de personal	48.862.300,00	$ 9.283.837,00	$ 58.146.137,00
*otros costos directos	13.496.400,00	$ 2.564.316,00	$ 16.060.716,00
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES			$ 74.206.853,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 40.148.220 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: **Cuarenta millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos veinte pesos moneda cte**.

OBSERVACIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA No.** 3 **ACTA FINAL** 4 de 9 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 33.738.000 **PERIODO:** febrero de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4938 de 2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CRUCE RAMAL A GUANE - SAN GIL, CODIGO 6402, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

INTERVENTOR: JORGE WILLAN CORZO GARCIA

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. Victor Manuel Ruiz Vargas

CONTRATISTA: JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA CONTRATO DE OBRA No.: 4975 de 2023

PLAZO INICIAL: 31 de diciembre de 2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULAD **2 meses 6 dias** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29 de febrero de 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)** $ 74.207.210,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 74.207.210,00

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: JORGE WILLAN CORZO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-45980 cnd

Firma:
Nombre: **Victor Manuel Ruiz Vargas**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-21081 CND.

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Gestión Integral de Carreteras **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 33.738.000 PERIODO MES: febrero de 2024

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	12-abr-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	VICTOR MANUEL RUIZ VARGAS		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	No aplica	NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	13-abr-24	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	VICTOR MANUEL RUIZ VARGAS		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	19-abr-24	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE	Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR	No aplica	NOMBRE DE QUIEN RECIBE			Atendiendo el trámite virtual no requiere ser entregada al interventor
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	No aplica	NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	19-abr-24	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE	Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4938 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CRUCE RAMAL A GUANE - SAN GIL, CODIGO 6402, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

INTERVENTOR: JORGE WILLAN CORZO GARCIA **NIT.** 5689243-9

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA, EL ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: JORGE WILLAN CORZO GARCIA

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 40.148.220,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: **Cuarenta millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos veinte pesos moneda cte.**

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 3 (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** febrero de 2024 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma
Nombre: **Victor Manuel Ruiz Vargas**
Matrícula profesional No.: 25202-21081 CND.
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Fecha firma: 13-abr-24
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: **MARLON OSVALDO GAMBOA DUARTE**
Matrícula profesional No.: 01105-0785 CPITVC
DIRECTOR TERRITORIAL (E)
Fecha firma: 19-abr-24
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: **Victor Manuel Ruiz Vargas**
Matrícula profesional No.: 25202-21081 CND.
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma: 13-abr-24
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: **MARLON OSVALDO GAMBOA DUARTE**
Matrícula Profesional No.: 25202-21081 CND.
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma: 19-abr-24

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

CONTRATO N°: _____ 4938 de 2023

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐	_____	ACTA DE OBRA	☐	_____	_____
PAGO ANTICIPADO	☐	_____	ACTA DE INTERVENTORIA	x	3	febrero de 2024
DESEMBOLSO	☐	_____	ACTA DE AJUSTE	☐	_____	_____
			PRESTACION DE SERVICIOS	☐	_____	_____
			OTRO	☐	_____	_____
			CUAL? _____		_____	_____

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO 1402323	RUBRO No.: C-2401-0600-83-0-2401023-02	RECURSO No. 11	VALOR AFECTADO	40.148.220,00
No. COMPROMISO_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	$_____
No. COMPROMISO_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	$_____
			TOTAL ACTA	40.148.220,00

Victor Manuel Ruiz V.
SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE Victor Manuel Ruiz Vargas

Formulado	RP1402323;11;40148220
Texto Libre	SGI DTSAN - ACTA DE COSTOS 3 CONT 4938 JORGE WILLAN CORZO GARCIA NIT: 5689243-9
Asunto	**SGI DTSAN - ACTA DE COSTOS 3 CONT 4938 JORGE WILLAN CORZO GARCIA NIT: 5689243-9RP1402323;11;40148220**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° 4938 de 2023 Contratista: JORGE WILLAN CORZO GARCIA

Objeto del Contrato: INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CRUCE RAMAL A GUANE - SAN GIL, CODIGO 6402, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Acta N° 3 Valor basico $ 33.738.000,00 Período: febrero de 2024

Valor Incluido Iva $ 40.148.220,0

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	6402	Cruce Ramal a Guane – San Gil			**40.148.220,0**	**40.148.220,0**
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
		TOTALES	**-**	**$**		**40.148.220,0**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1 - SANTANDER		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	BARICHARA	14.051.877,0	11.808.300,0
	MUNICIPIO 2	SANGIL	26.096.343,0	21.929.700,0
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 1 - SANTANDER		40.148.220,0	33.738.000,0

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

CONTRATISTA - INTERVENTOR
JORGE WILLAN CORZO GARCIA

SUPERVISOR CONTRATO
Victor Manuel Ruiz Vargas

JORGE WILLAN CORZO GARCIA

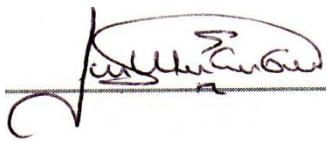
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo JORGE WILLAN CORZO GARCIA CC 5.689.243, en mi condición de persona natural contratista, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante el periodo comprendido entre el 1 de Febrero de 2024 al 29 de Febrero de 2024. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, YADIRA CONSTANZA DIAZ SANCHEZ, Identificada con cedula de ciudadanía No 46.682.368 de Paipa y Tarjeta Profesional No. l No 212470-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público del JORGE WILLAN CORZO GARCIA **3**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante el periodo comprendido entre el 1 al 29 de Febrero de 2024. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Bucaramanga a los ocho (8) días del mes Marzo de 2024





YADIRA CONSTANZA DIAZ SANCHEZ
T.P No: 212470-T

JORGE WILLAN CORZO GARCIA
C.C. No 5.689.243

DECLARACIÓN DE PAGOS DE LOS SISTEMAS SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2009)

EL SUSCRITO CONTRATISTA DECLARO

Que los profesionales de prestación de servicios asociados al ING JORGE WILLAN CORZO GARCIA con NIT 5.689.243-9 se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de pagos de aportes del personal vinculado a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; Correspondiente a la nómina del mes de febrero de 2024.

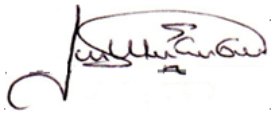
La presente se expide con destino al Instituto Nacional de Vías, por el contrato de interventoría No. 4975 de 2023 correspondiente al Acta de Costos No. 2 del periodo del mes de febrero del 2024, cuyo objeto es INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CRUCE RAMAL A GUANE - SAN GIL, CODIGO 6402, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

A continuación se relacionan los profesionales de prestación de servicios asociados al contrato:

Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES		
						Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF
JORGE WILLAN CORZO GARCIA(*)	5689243	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	67%	Independiente	2.590.000,00			sura	7918680602	$ 323.800	colpensiones	7918680602	$ 414.400			
MELBA INES ALBAÑIL FAGUA (*)	51783493	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	10%	Independiente	1.800.000,00	$ 125.300		sanitas	74847275	$ 225.000	colpensiones	74847275	$ 288.000			
ANA CATALINA PATIÑO CONTRERAS (*)	52717785	ESPECIALISTA AMBIENTAL	20%	Independiente	1.300.000,00	$ 6.800		sanitas	9463869294	$ 162.500	protección	9463869294	$ 208.000			

Floridablanca, a los 5 días del mes de marzo de 2024

Atentamente,



Firma

Nombre: JORGE WILLAN CORZO GARCIA

CERTIFICACIÓN

El Supervisor del Contrato No. 4938 de 2023, suscrito con JORGE WILLAN CORZO GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 5.689.243 expedida en Mogotes, cuyo objeto contractual es el “INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA 6402 CRUCE RAMAL A GUANE - SAN GIL, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, certifica con base en los documentos aportados por el INTERVENTOR, que el ingeniero JORGE WILLAN CORZO GARCIA, realizó el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes al mes de f**ebrero de 2024** y respecto del personal empleado en desarrollo del contrato arriba mencionado, dando cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en las condiciones contractuales.

Dada en Floridablanca Santander a los doce (12) días del mes de abril de 2024.

VICTOR MANUEL RUIZ VARGAS
Supervisor del Contrato
INVIAS – Dirección Territorial Santander
M.P. # 25202-21081 CND.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14730430310

(415)7707212489984(8020) 000001473043031 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 6 8 9 2 4 3	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 6 8 9 2 4 3	1 9 8 5 0 7 0 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Mogotes 4 6 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORZO	GARCIA	JORGE	WILLAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CR 23 57 160 PS ALMENDRALEJO VILLAS DEL MEDITERANEO

42. Correo electrónico: jcorzogarcia@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 1 5 2 7 2 5	3 0 4 6 2 8 3 9 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 9 2 1 1 2 6	4 1 1 1	1 9 9 2 1 1 2 6	4 9 2 1 / 4 2 1 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 13 / 09 : 08: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORZO GARCIA JORGE WILLAN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-01-2021 09:12:13AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO